

# Defensa y acusación de Ernesto Cardenal

Ernesto Cardenal, el más grande de los poetas contemporáneos de Nicaragua, ha sido condenado en un viejo juicio por injurias, revivido para castigarle, porque en su reciente viaje a Paraguay, invitado a la toma de posesión del presidente Lugo, criticó a Ortega y a su esposa tal como el poeta suele hacerlo, sin tapujos. En Nicaragua los jueces dependen de la voluntad de Daniel Ortega.

Se trataba de una acusación judicial absurda contra Cardenal, llevada a los juzgados hace años por un ciudadano alemán que rentaba un hotel perteneciente a la comunidad de Solentiname, que el poeta fundó, pero en todo caso, ventilado como un asunto privado. Tan absurda vio la acusación la jueza de primera instancia, que en un raro acto de independencia la desechó, absolviendo al poeta de toda culpa.

El acusador recurrió a otro juez de categoría superior, y tres años después de hallarse archivada la causa, las órdenes llegaron prestas desde las alturas ma-

trimoniales, y fueron cumplidas sin dilaciones.

¿Sabe el juez quién es Ernesto Cardenal? No creo que le importe. Lo único que sabe es que debe cumplir las órdenes que recibe.

*Sergio Ramírez*

## Carta de Ernesto Cardenal

Acabo de recibir una condena del Juez David Rojas por el delito de injurias hechas al ciudadano alemán Inmanuel Zerger, la cual me niego a acatar por ser notoriamente injusta e ilegal.

En primer lugar ese supuesto delito había prescrito desde hace varios años.

En segundo lugar es una sentencia política sin ninguna base jurídica, que es simplemente de una venganza de Daniel Ortega por la acogida que tuve en Paraguay durante la toma de posesión del presidente Lugo, mientras a él se le impidió llegar.

Esa sentencia es de un juez danielista, que en tiempo de la revolución fue miembro de la Seguridad del Estado y es el mismo que posteriormente absolvió a Bayron

Jerez. Y el abogado que ha respaldado al alemán Zerger es precisamente el mismo abogado de Daniel Ortega, José Ramón Rojas Méndez.

Además yo ya había sido declarado inocente en el año 2005, en una sentencia dictada por un juez del mismo sistema danielista, porque no existía en todo el expediente ni una sola evidencia que confirmara que había cometido el delito.

Es bien conocida la persecución que desde hace varios años me ha estado haciendo el alemán Zerger y su esposa Nubia Arcia acusándome por todos los medios de todo tipo de mentiras, insultos y calumnias, en la intención de apropiarse de un hotel propiedad de la Asociación para el Desarrollo de Solentiname. Por ese motivo tuve que escribir una carta pública defendiéndome y señalando acciones ilícitas e ilegales que estas personas habían cometido.

Si me quieren echar preso -y en este sistema que hay ahora en Nicaragua todo es posible- estoy listo para ir a la cárcel.